



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6153

30/12/2016

13557

AUTOR/A: HURTADO ZURERA, Antonio (GS)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas, se informa que el Ministerio del Interior solo tiene conocimiento de que una Cabo 1º de la Comandancia de Cantabria interpuso denuncia ante el Juzgado Togado Militar Central núm. 1 por los hechos aludidos.

Dicho órgano judicial no admitió a trámite la denuncia y acordó su archivo mediante Auto de 21 de noviembre de 2016.

Madrid, 23 de mayo de 2017